Quibdó, 25 de junio de 2026

Doctora
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Director Regional Sena Chocó (E).
Despacho

Asunto: Solicitud de Otrosí al Contrato Nro. CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025

En calidad de Supervisora del Contrato **CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025**, suscrito con **CONSORCIO CONSINTER 2025**, que tiene por objeto "***CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ***"; de manera respetuosa me dirijo a usted para solicitarle modificación del contrato, para solicitarle prórroga del contrato de tres (3) meses teniendo en cuenta que el contratista mediante correo de fecha 25 de junio de 2026 solicita prórroga del contrato indicando lo siguiente: " (…) En atención al estado actual de ejecución del Contrato de Consultoría No.CO1.PCCNTR.8526450 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría a la Consultoría Integral de los Estudios Técnicos, de Vulnerabilidad e Hidrológicos para el Despacho Regional del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó" y teniendo en cuenta el concepto técnico favorable emitido por esta Interventoría para la ampliación del plazo de la consultoría por sesenta (60) días calendario, nos permitimos solicitar la correspondiente prórroga del contrato de interventoría por el mismo término o superior.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad de las labores de seguimiento, control, revisión, evaluación y validación técnica de los productos pendientes de entrega, así como el acompañamiento permanente requerido durante la etapa de cierre contractual de la consultoría.

De igual manera, resulta indispensable mantener el ejercicio de la interventoría durante el período adicional solicitado para la consultoría, toda vez que los productos definitivos aún deben surtir procesos de revisión, evaluación, validación y aprobación por parte de esta instancia, garantizando la calidad técnica de los entregables y el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, considerando que la ampliación del plazo de la consultoría genera la necesidad de mantener las actividades de seguimiento y control contractual, solicitamos respetuosamente la prórroga del Contrato de Interventoría por un término de sesenta (75) días calendario adicionales, contados a partir de la fecha de terminación actualmente establecida.

La presente solicitud no implica modificación del objeto contractual ni ampliación de los alcances inicialmente pactados, sino que obedece exclusivamente a la necesidad de garantizar el adecuado acompañamiento técnico, administrativo, financiero y jurídico hasta la culminación efectiva de la consultoría y la aprobación definitiva de los productos contratados. Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones y trámites correspondientes para la formalización de la prórroga solicitada.

Además, al solicitar prórroga de la consultoría se debe prorrogar también la interventoría. Se está solicitando la prórroga de la consultoría de **tres (3) meses** ya que La ampliación del plazo permitirá desarrollar con el nivel de detalle requerido los diseños derivados de los estudios de vulnerabilidad estructural, geotecnia, hidrología e hidráulica ya ejecutados, garantizando que las medidas de mitigación propuestas respondan de manera efectiva a las condiciones identificadas en la infraestructura y cumplan con los requisitos técnicos y normativos aplicables. Así mismo, permitirá a la interventoría y a la Entidad realizar la revisión y validación técnica de los productos finales, asegurando que las soluciones adoptadas contribuyan de manera efectiva a la protección de la infraestructura y de las personas que diariamente hacen uso de la edificación.

De igual forma, se deja constancia que el contrato N° CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025, se encuentra en ejecución y no se le ha realizado pago al contratista Consorcio Consiter 2025

Se acompaña a la presente solicitud los siguientes documentos para ser enviados al Coordinador Administrativo Mixto como CI:

- Solicitud de Otro Sí
- Formato Anexo Otro Si. **No aplica para este caso**
- Formato Citación Art. 86. **No aplica para este caso**
- Informe de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero).
- Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos). No se han realizado pagos al contrato.
- Documento que registra el análisis de costos que soporta la adición, soportado en las variables inicialmente pactadas / los tiempos adicionales / apartes de la minuta a modificar, para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas: En caso de adición en dinero. **No aplica para este caso**.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Certificado PAA: **No aplica para este caso**

De usted,



MARTHA IRENE HURTADO GARRIDO
Supervisora Contrato N° CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025